



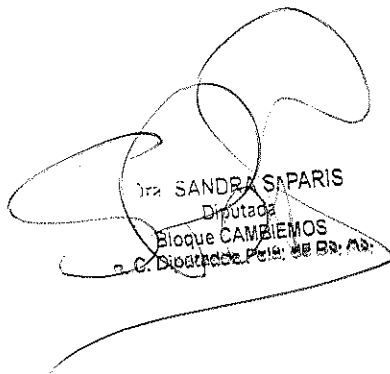
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

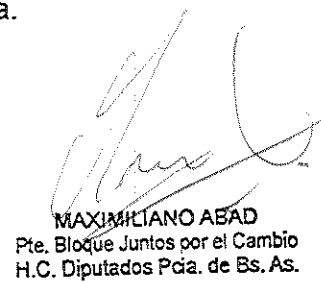
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 11 de febrero de 2020, el Bicentenario de la provincia de Buenos Aires como entidad autónoma federal, saludando a todos los bonaerenses en tan trascendente fecha.


Dra. SANDRA SAPARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAXIMILIANO ABAD
Pte. Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

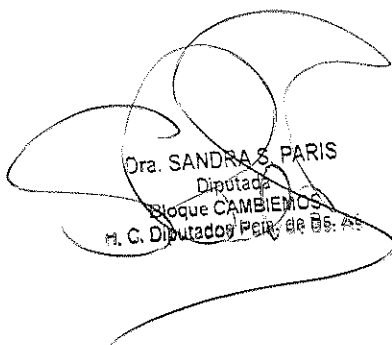
A través del Decreto N° 2931/91 se estableció como fecha histórica del nacimiento de la provincia de Buenos Aires como entidad autónoma federal, el 11 de febrero de cada año. -

Esta fecha surge de lo dictaminado por la Comisión de Trabajo creada por el Decreto N° 3.672/90.-


Según los fundamentos de este decreto, la elección del día 11 de febrero fue en conmemoración con la fecha del año 1820 en la que la Suprema Dirección de Estado fue depositada en el Cabildo de Buenos Aires por el Director Supremo José Rondeau, aceptando el Cabildo sólo el poder que correspondía al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. -

Consecuentemente, en el año 2020 se cumplen los 200 años de autonomía federal de nuestra provincia, lo que amerita que continuemos trabajando de una manera pacífica y democrática, cuidando sus instituciones y su identidad cultural. Deseamos saludar y felicitar a todos los bonaerenses. -

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.-



Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MAXIMILIANO ABAD
Pte. Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.